



DILIGENCIA DE ERRORES

Advertido error en el **Acta definitiva de la reunión mantenida por el comité de selección de los participantes en la actividad de formación y cooperación TCA "THE PROJECT COMPASS: NAVIGATING IDEAS TOWARDS PROJECTS", VILNIUS, LITUANIA**, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a indicar lo siguiente:

Se puede comprobar que en la página Web <http://sepie.es/educacion-escolar/seminarios.html#contenido> aparece reflejado que el centro seleccionado para esta actividad TCA: "The Project Compass: Navigating Ideas towards Projects" es el IES Víctor García de la Concha, siendo el centro que obtiene más puntuación el IES Tierra Estella Lizarraldea BHI, tal y como se refleja en el acta provisional de selección publicado en la página web.

Por lo tanto, se procede a corregir el error advertido:

- **En el apartado 2. Resultados de la baremación**

Donde se indica:

Seleccionado	IES VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA	PRINCIPADO DE ASTURIAS
--------------	--------------------------------	------------------------

Debe decir:

Seleccionado	IES TIERRA ESTELLA LIZARRALDEA BHI	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
Lista de espera	IES VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA	PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La Directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

